

Dec. No. 9-07 que nombra al señor Ramón A. Quiñones Rodríguez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Austria, con sede en Viena.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO. El señor Ramón A. Quiñones Rodríguez, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Austria, con sede en Viena.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil siete (2007); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 10-07 que nombra al Dr. Clodomiro Chávez, Miembro del Parlamento Centroamericano, en calidad de Observador Permanente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 10-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Doctor Clodomiro Chávez, queda designado Miembro del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), en calidad de Observador Permanente; en sustitución del Dr. Henry Mejía.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil siete (2007); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 11-07 que designa al señor Juan Manuel Aurelio Vásquez, Subdirector de Exoneraciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 11-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO. El señor Juan Manuel Aurelio Vásquez, queda designado Subdirector de Exoneraciones, en sustitución del señor Milciades Franjul.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil siete (2007); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 12-07 que nombra a los señores Antolina Grullón y Leonel Severino Diroché, Subadministradora General y Miembro del Consejo de Administración del Instituto de Auxilios y Viviendas, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 12-07